

## **ACTA REUNION DE DIRECTORIO CLUB DE DEPORTES SANTIAGO WANDERERS**

En Valparaíso, a 20 días del mes de marzo del año dos mil dieciocho y siendo las 19:20 horas en el inmueble ubicado en calle Independencia 2061, segundo piso, comuna de Valparaíso, se lleva a efecto la reunión de Directorio de la Corporación Club de Deportes Santiago Wanderers.

Asisten Mario Oyer Labbe, Juan Pablo Enriquez Gonzalez, Celinda Alvarez y Hernán Madariaga.

Comienza la reunión con la presencia de Agustín Illanes, quien fue jurado en la primera edición del festival de la canción Corporación Santiago Wanderers y solicitó audiencia con el directorio a fin de evaluar la posibilidad de volver a realizar la actividad.

Agustín Illanes comenta su satisfacción con la primera edición del festival y comunica el deseo de los jueces de apoyar la continuación de esta actividad, elevando el nivel del espectáculo y consiguiendo auspicios, estando todos los jurados dispuestos a apoyar en dicha actividad.

Desde el directorio se responde estar de acuerdo con buscar continuar con el festival, y se fijará una reunión de trabajo para el mes de abril a fin de comenzar a proyectar el festival en su edición 2019, con bastante anticipación.

La reunión continúa con la presencia del socio Cristián Durney quien ofreció asesorar a la Corporación en su proyecto de venta de abonos a futuro, en la eventualidad de recuperar el control del fútbol profesional, como un mecanismo para recaudar fondos para la Corporación.

El socio comenta que para establecer un valor de venta futura se debe calcular el valor en base al IPC acumulado de los últimos 20 años, actualizando los valores actuales.

Además, se debe calcular el aforo del estadio y establecer tres escenarios de venta, uno normal, uno optimista y uno pesimista, mismo ejercicio que se debe realizar respecto a la posibilidad de comprar más de un año de abonos y de esa forma se podrán establecer proyecciones de ingresos para el club.

En seguida menciona que debemos ofrecer incentivos económicos, como sería un precio rebajado en el valor de las entradas e incentivos no económicos, como otras prestaciones a que de derecho el comprar este abono.

Por otro lado, comenta que es trascendental expresar con claridad a la asamblea para que se quiere el dinero a recaudar, en este caso para contar con un patrimonio al momento de recuperar el control del fútbol profesional.

Finalmente se debe establecer un mecanismo de gestión del dinero que entregue seguridad al comprador, en razón de ello se evaluarán fondos de inversión que entreguen seguridad respecto al futuro del dinero.

Cristián Durney se compromete a efectuar un cálculo respecto a las proyecciones de recaudación con las cuales podríamos contar, además se lo citará a la asamblea para explicar la propuesta.

La reunión continúa con un reconocimiento por parte del directorio a la labor desarrollada por el vicepresidente Juan Pablo Enriquez en la realización del festival de la canción.

Se comenta la posibilidad de la Corporación de contar con un espacio en el remodelado Mercado Puerto. Los directores Juan Pablo Enríquez y Hernán Madariaga se encuentran elaborando un proyecto que será presentado a la municipalidad, justificando la necesidad de la Corporación de contar con un espacio en el edificio.

El directorio procede a aprobar de forma unánime la creación de la rama de fútbol de la Corporación, esto en razón de haberse presentado un proyecto por un grupo de socios que hasta la fecha han sido gestores de las escuelas de fútbol de la Corporación, el cual cumplía con todos los requisitos establecidos en estatutos y reglamentos, y es de plena satisfacción del Directorio. Se procederá a dictar la resolución correspondiente y se comunicará a los socios a cargo del proyecto la decisión del Directorio.

Se comenta que no existen novedades respecto a la causa que existe en el TER contra la Corporación y se está a la espera de que el Tribunal fije alegatos.

Se deja en acta que ayer 19 de marzo de 2018, se hizo entrega de la documentación a la Comisión Revisora de Cuentas para que esta efectúe su informe en la asamblea general de socios del día 29 de marzo de 2018.

Respecto a la ceremonia de oficialización de los primeros socios independencia a efectuarse el día 23 de marzo a las 19:00 horas en la sede del club, se mandatará a la funcionaria administrativa del club insistir en la citación a los socios independencia que cuentan con todos los requisitos para asociarse y el director Hernán Madariaga se compromete a asistir temprano ese día para organizar la ceremonia.

Finalmente se proyecta la asamblea ordinaria de socios a efectuarse el día 29 de marzo, se acuerda tratar en el punto varios los siguientes temas, por parte del directorio: Proyecto de venta de abonos a futuro, injerencia de la Corporación en la reforma a la ley de Sociedades Anónimas Deportivas Profesionales y la posibilidad de brindar apoyo mediático a la agrupación de vecinos del Barrio O'Higgins quienes han mantenido una pugna con Nicolás Ibáñez, respecto al uso de los terrenos del Parque Pumpin.

Además se acuerda citar al contador Jorge Fredes a la asamblea para el caso de que haya necesidad de explicar los estados financieros del club.

Siendo las 21:30 se levanta la sesión.